



## Seguridad alimentaria venezolana: repercusiones de las políticas gubernamentales en el período 2013-2019

*Venezuelan food security: impact of government policies in the period 2013-2019*

**Andrea Alexandra Peña Pacheco**

<https://orcid.org/0009-0000-6219-1971>

Profesional de libre ejercicio. Valencia, Venezuela.

[andreappacheco2000@hotmail.com](mailto:andreappacheco2000@hotmail.com)

### Resumen

La presente investigación, tiene como propósito analizar la repercusión de las políticas gubernamentales en la seguridad alimentaria en Venezuela durante los años 2013-2019. Se abordó desde un enfoque cualitativo, tipo documental, diseño bibliográfico y nivel descriptivo partiendo de la aseveración que la situación económica venezolana vive momentos de contracción y reducción como nunca. Esta caída se debe tanto a un desplome de la producción petrolera como a una profundización del deterioro de la actividad no petrolera en el país, el intervencionismo estatal y una gestión macroeconómica irresponsable, causando una baja en el poder adquisitivo en los hogares, por consiguiente, un aumento en la pobreza y deterioro en la seguridad alimentaria. Concluyendo, que las políticas gubernamentales o políticas públicas impactan directamente en la estructura económica, específicamente en lo que a seguridad alimentaria se refiere. La capacidad del gobierno de proporcionar alimentos en cantidad y calidad a la población es menor y los programas: CLAP, PAE implementados no han funcionado.

**Palabras clave:** Seguridad alimentaria, repercusiones, políticas gubernamentales.

### Abstract

The purpose of this research is to analyze the impact of government policies on food security in Venezuela during the years 2013-2019. It was approached from a qualitative approach, documentary type, bibliographic design and descriptive level based on the assertion that the Venezuelan economic situation is experiencing moments of contraction and reduction like never before. This fall is due both to a collapse in oil production and to a deepening of the deterioration of non-oil activity in the country, state interventionism and irresponsible macroeconomic management, causing a drop in purchasing power in households, consequently, an increase in poverty and deterioration in food security. Concluding, government policies or public policies directly impact the economic structure, specifically with regard to food security. The government's capacity to provide food in quantity and quality to the population is lower and the programs: CLAP, PAE implemented have not worked

**Keywords:** Food security, repercussions, government policies.

Recibido: 27/10/2023

Enviado a árbitros: 05/11/2023

Aprobado: 15/12/2023

## **Introducción**

Las decisiones políticas gubernamentales impactan directamente en la estructura económica de cualquier país, incluyendo la seguridad alimentaria y la nutrición, que está directamente relacionado con los niveles de pobreza y las desigualdades en la distribución de los ingresos, así como el acceso a servicios y activos básicos, trayendo como consecuencia la exclusión social y la marginación de algunos grupos. Donde la desigualdad es mayor, la desaceleración y el debilitamiento de la economía tienen un efecto negativo desproporcionado en la seguridad alimentaria y la nutrición de la población de ingresos más bajos.

La seguridad alimentaria es un tema crucial en el contexto de Venezuela, un país que ha enfrentado desafíos económicos, sociales y políticos significativos en las últimas décadas. Las políticas públicas juegan un papel fundamental en la promoción y garantía de este derecho humano esencial, que implica el acceso a alimentos suficientes, variados y nutritivos para toda la población. En el país, la crisis económica y la inestabilidad política han afectado gravemente la producción y distribución de alimentos, lo que ha llevado a un aumento de la inseguridad alimentaria. En ese sentido, las iniciativas gubernamentales, aunque diseñadas para abordar estas problemáticas, han sido objeto de controversias y debates continuos. Es vital examinar cómo estas políticas impactan la vida cotidiana de los ciudadanos y qué medidas se pueden implementar para mejorar la situación actual, asegurando así un futuro más sostenible y seguro para todos los venezolanos.

Cabe destacar, que la nación venezolana vive la peor crisis económica de su historia, la cual no tiene precedentes. Aseveración que coincide con lo planteado por Abuelafia y Saboin,

(2020) en su documento *los desafíos para la recuperación de Venezuela y el impacto del COVID-19*, donde expresan:

“se pretende resumir las explicaciones que subyacen a la debacle económica del país, anterior a la pandemia, no obstante, las causas del colapso de la actividad económica son debido al “intervencionismo estatal, los cambios en las reglas de juego del sector petrolero y una gestión macroeconómica irresponsable” (p.2)

En otras palabras, el férreo control del estado sobre todas las actividades económicas ha impactado negativamente sobre la seguridad jurídica y los incentivos para invertir en el país, mermando la bonanza petrolera que se vivió en el siglo pasado. El Estado avanzó en la implementación de un modelo intervencionista de la economía a través de políticas de control.

La presente investigación tuvo como propósito: analizar cómo han repercutido las políticas gubernamentales en la seguridad alimentaria en Venezuela durante los años 2013-2019. El artículo está estructurado de la siguiente manera: primeramente se plantea la crisis económica y social que ha vivido el país con sus características e influencias en la seguridad alimentaria, mencionado como perspectiva histórica de la crisis económica y social de Venezuela. Luego el abordaje metodológico, posteriormente, el análisis y presentación de resultados, donde se muestra el proceso realizado en uno de los propósitos. Finalmente, las consideraciones finales.

## **Perspectiva histórica de la crisis económica y social de Venezuela**

Los últimos 20 años de Venezuela se pueden caracterizar por un alto grado de intervencionismo del Estado, lo cual ha impactado sobre la seguridad jurídica y los incentivos

para invertir en el país. El Estado avanzó en la implementación de un modelo intervencionista de la economía a través de políticas de control, tanto de precios como del mercado cambiario, así como de una larga lista de expropiaciones de empresas y activos productivos. El control de cambio fue la piedra angular del estrangulamiento del sector privado. En un país que ya había tenido experiencias poco satisfactorias con los controles de cambio, el sistema cambiario de los últimos 20 años se tornó altamente complejo, lo cual introdujo distorsiones significativas en el funcionamiento de la economía venezolana. Desde su instauración en 2003 y hasta 2019, el esquema constaba de múltiples tasas y el mercado paralelo fue considerado ilegal desde 2010.

Desde esta perspectiva, el acceso a divisas se volvió un proceso laberíntico, en el cual las empresas y las personas tuvieron que buscar alternativas para poder obtener moneda extranjera hasta simplemente para pagar importaciones, lo cual afectó la asignación óptima de recursos y generó rentas por arbitraje que se convirtieron en altas salidas de capitales (Reinhart y Santos, 2015). Otro elemento importante fue el avasallamiento del Estado sobre los sectores económicos. Según reportes de CONINDUSTRIA, entre 2002 y 2016 el gobierno expropió 692 empresas, correspondientes sobre todo a los sectores manufacturero (49%), de la construcción (27%) y petrolero (12%). Para el 2011, la mayoría de estas empresas no estaban produciendo o lo estaban haciendo a pérdida, lo que implica una mayor carga sobre las cuentas fiscales.

En el mismo orden, el colapso del sector petrolero, que ya era evidente antes de la crisis del COVID-19, se puede dividir en dos partes: precios y cantidades. Entre junio de 2014 y febrero de 2016, los precios del petróleo cayeron un 75%, terminando con la bonanza de recursos petroleros que se venía experimentado desde 2004. De esta forma, los precios del periodo 2015-

19 fueron un 41% más bajo que los de 2004-14. Aunque los precios fueran menores, si se hubiera mantenido la producción constante a niveles de 2014 los ingresos por exportaciones serían sustancialmente superiores.

Esto demuestra que el problema dentro del sector es también la caída de la producción petrolera: en efecto, desde octubre 2015 la producción comenzó a caer de forma sostenida; se redujo un 13% en 12 meses, y en septiembre 2020 llegó a una caída acumulada del 84%. Desde su pico de alrededor de 2,7 millones de barriles por día (Mb/d) en 2005, la producción alcanzó alrededor de 0,4 Mb/d en septiembre de 2020. (OPEP). Cuando se ahonda un poco más en los problemas del sector petrolero, se observa que los recursos de PDVSA fueron destinados a otros fines. Hasta 2015 PDVSA dirigió US\$255.000 millones al financiamiento de programas sociales (entre misiones y fondos específicos), lo que limitó los recursos que podría haber tenido disponible la empresa para realizar inversiones en la misma.

Desde esta perspectiva, el boom de los precios del petróleo no fue aprovechado para acumular buffers sino para estimular el consumo mediante importaciones. Desde los inicios del régimen, el gobierno no utilizó los mecanismos existentes en el país para suavizar los flujos y proveer ahorros para las generaciones futuras, como –por ejemplo– el fondo de inversión para la estabilización macroeconómica.

De haberse utilizado dichos instrumentos, en 2014 se podrían haber acumulado US\$262.000 millones para contrarrestar la caída en los precios del petróleo, además, hubo una expansión masiva del gasto público. En medio de este crecimiento masivo del gasto, la deuda

pública se incrementó de forma sostenida. De acuerdo con información del Banco Central de Venezuela (BCV), sin importar que los ingresos petroleros fuesen altos, la deuda externa se multiplicó por cuatro: de este modo, pasó de US\$29.067 millones en 1999 a US\$129.153 millones en 2015. Dentro del endeudamiento, se recibieron recursos del Fondo Conjunto China-Venezuela por más de US\$50.000 millones, los cuales afectan la capacidad del país para generar recursos frescos ante eventuales caídas del precio del petróleo, dado que las amortizaciones de esta deuda se realizan en especie.

La dolarización surgió como la respuesta de los venezolanos a la pérdida de los atributos en moneda local como reserva de valor y como medio de pago. Luego, dada la crítica situación externa del sector público, el gobierno decidió validar este comportamiento de la sociedad. De acuerdo con estudios de consultoras locales, en octubre de 2019 un 56% de las transacciones realizadas en establecimientos comerciales encuestados se efectuaron en moneda extranjera, mientras que, en febrero de 2020, esta proporción ascendía al 64%. Sin embargo, los salarios públicos, las transferencias sociales y las pensiones todavía se pagan en moneda nacional. La dolarización se ha convertido en otra fuente de inequidad en un país que ya es sumamente desigual. (Ecoanalítica, 2020).

De igual manera, proporciona acceso a bienes durables, mientras que la población sin acceso a dólares queda excluida de este importante componente del gasto de los hogares. Por tipo de bien, los electrodomésticos y los artículos electrónicos se adquieren principalmente con dólares, y cubren casi el 100% de las transacciones. La adquisición de ropa-calzado y repuestos mostró un comportamiento similar: más del 90% de las operaciones fue dolarizado. Los gastos

en salud reportaron hacerse en un 76% en moneda extranjera. En contraste, los alimentos y artículos de cuidado personal se dolarizaron menos, ya que se realizaron en moneda extranjera el 62% y el 48% de los pagos, respectivamente.

En el marco de la Ley de Defensa de los Derechos Humanos y la Sociedad Civil de 2014, el gobierno de Estados Unidos introdujo sanciones tanto a personas vinculadas con el gobierno como a empresas venezolanas. En un inicio, las mismas estaban orientadas a los principales representantes del gobierno de Venezuela (Orden Ejecutiva 13.692). Adicionalmente, se establecieron prohibiciones específicas con respecto a ciertas deudas de PDVSA y del gobierno de Venezuela (Orden Ejecutiva 13.808).

En 2018 se dieron a conocer sanciones y prohibiciones para las operaciones con monedas digitales de compra y venta de oro, y además se extendieron las sanciones a otros miembros del gobierno y sus familias. Para enero de 2019 el Departamento del Tesoro impuso sanciones a la operación de PDVSA en Estados Unidos, entre ellas: la prohibición de exportar o reexportar diluyentes desde Estados Unidos, y la denegación de la venta de deuda relacionada con PDVSA, así como la venta de productos petroleros refinados.

En lo que respecta a la calidad de vida de la población, el colapso de la economía tiene su reflejo en su deterioro, obviamente la hiperinflación descontrolada repercute en los bolsillos del venezolano de a pie, cuyos salarios no alcanzan para obtener los productos de la canasta básica. El 89% de la población reporta que no ha tenido dinero suficiente para comprar alimentos en 2019/20. Esto se compara con el 80,5% de 2015. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de

Vida (ENCOVI), la pobreza medida de manera multidimensional ha ascendido del 41%. Con los niveles calculados para 2019/20, Venezuela se encuentra entre los países con mayor pobreza multidimensional de la región, sobrepasada solo por Nicaragua, Guatemala y Honduras.

Otro hallazgo importante de este informe está relacionado con el análisis dinámico de un panel sintético de familias, que muestra evidencia de que una gran porción de familias de clase media (26%) ha perdido su estatus en los últimos dos años, mientras que cerca de cuatro de cada 10 hogares venezolanos son clasificados como clase media vulnerable, con riesgo permanente de caer en la pobreza. Según estimaciones de Barrios (2017), el salario mínimo no alcanza para comprar los alimentos necesarios para cubrir una ingesta básica de 2.000 calorías diarias.

En términos de dólares en el mercado paralelo, el salario mínimo integral representa alrededor de US\$2,3 mensuales al 1 de mayo de 2020, la mitad del valor en dólares de noviembre de 2019. Hecho que ha obligado a los jóvenes a emigrar a otros países en búsqueda de trabajo para mantener a sus familias. En muchos casos envían recursos por medio de remesas hacia el país. Según la información compilada por el Banco Central de Venezuela (BCV), las remesas alcanzaron los US\$3.000 millones en 2019.

## **Políticas públicas y seguridad alimentaria**

Establecer una definición de políticas públicas implica una referencia al Estado en acción Müller (2002) y Jobert (1996). Hablar de las maneras o modos como opera el Estado, entendido como conjunto institucional, implica un tratamiento de las situaciones sociales o políticamente



problematizadas. En ese marco, se identifican diferentes definiciones sobre lo que es una política pública; (PP), al respecto Kraft y Furlong (2004) señalan que es un curso de acción (o inacción) que el Estado toma en respuesta a problemas sociales.

Además, estos autores indican que éstas reflejan no solo los valores más importantes en la sociedad, sino que también muestran el conflicto entre los valores, y cuáles de ellos reciben las mayores prioridades en una determinada decisión. Por su parte, Velázquez (2012) señala que la política pública es un proceso integrado de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por las autoridades públicas y con la participación eventual de los particulares, encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La PP hace parte y está influenciada por un ambiente determinado del cual se nutre y al cual se pretende modificar o mantener.

Las políticas al no ser neutras, se refieren al conjunto de fines y objetivos que se plantean los gerentes políticos de una determinada sociedad; y a la búsqueda de obtención del poder y su mantenimiento, lo cual llevará implícito la realización de los fines establecidos a través del privilegio de determinados grupos y no otros; y, por lo tanto no sólo tiene que ver con la toma de decisiones técnicas y administrativas, sino que en este proceso están implícitas definiciones de tipo ético, normativo y político, (Njaim, 1979, p. 38). De todo esto se desprende que, las PP son un conjunto de acciones, acuerdos, decisiones en las cuales se basan las autoridades, para resolver problemas sociales, económicos y políticos de un país. Referente al término Seguridad Alimentaria, surge en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 80, se añadió la idea del acceso, tanto económico como

físico. Y en la década del 90, se llegó al término actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.

Existen indicadores de seguridad alimentaria recomendados por la FAO.: Disponibilidad de alimentos, accesibilidad a los alimentos, utilización biológica de alimentos:

Disponibilidad de alimentos: Es el suministro adecuado de alimentos a escala nacional, regional o local. Las fuentes de suministro pueden ser la producción familiar o comercial, las reservas de alimentos, las importaciones, y la asistencia alimentaria.

Accesibilidad a los alimentos: El acceso físico y económico se menciona como un derecho de una población para adquirir alimentos para satisfacer sus necesidades, sin ningún tipo de obstáculo para obtener por medios como son; producción propia (ganado, cosecha), caza, pesca, recolección de alimentos silvestres, compra de alimentos en supermercados, también puede ser trueque o intercambio, regalos de los familiares y comunidad.

Utilización biológica de alimentos: Es uno de los factores más importantes de la seguridad alimentaria, debido que los alimentos existentes en los hogares deben cubrir de manera adecuada con el requerimiento nutricional, considerando las necesidades biológicas del medio, lamentablemente, no toda la población cubre su requerimiento nutricional.

Estabilidad alimentaria: Se refiere a solventar las condiciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, juega un importante papel la existencia y disponibilidad de infraestructura de almacenamiento a nivel nacional y/o local. Previene la escasez de alimentos.

Con base en lo anterior, Venezuela ha pasado por muchos programas de protección nutricional, algunos ya han desaparecido.; entre ellos la Agenda Venezuela (1996), que creó o fortaleció un grupo de 14 programas de los cuales se mencionan seis, por estar más vinculados con la situación nutricional. Estos son: 1.- Subsidio Familiar, 2.- Programa Alimentario Estratégico (PROAL), 3.- Programa Alimentario Escolar (P.A.E), 4.- Programa Especial de Merienda (P.E.M) y Comedores Escolares, 5.- Programa Alimentario Materno Infantil (P.A.M.I) y 6.- Hogares y Multihogares de Cuidado Diario.

En líneas generales son programas pedagógicos de carácter estructural, los cuales permitían desarrollar en los niños una cultura alimentaria, mediante la aplicación de estrategias educativas por parte del docente. Se daba a los niños un desayuno o merienda reforzada, o un almuerzo que proporciona el 30-40% respectivamente del requerimiento calórico y proteico mediante diversas modalidades. Además, a las madres embarazadas, lactantes y niños de seis meses a dos años se les proporcionaba leche en polvo. (España, 2021)

Debido al escaso acceso a los alimentos que presentaba un sector de la población, el 11 de julio de 2016, el presidente decidió crear la Gran Misión Abastecimiento Soberano que complementaría a la ya existente Misión Alimentación. Se crearon los Comités Locales de

abastecimiento y Producción (CLAP) y la Gran Misión Abastecimiento Soberano (GMAS), dejó la distribución de los productos que había en manos de los militares y sigue inyectando, bajo la figura del Decreto de Emergencia Económica, recursos para importación y producción de alimentos agrícolas. Continúan los PAE en planteles educativos.

Cabe destacar que los programas mencionados han resultado poco efectivos, debido a que no se tiene un diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de estos, lo que conlleva a riesgos de corrupción al no implementar procedimientos abiertos y transparentes en relación con el manejo de los recursos económicos. Lo mencionado anteriormente conduce a que en el país exista inseguridad alimentaria, (IA) una persona la padece cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normal y para llevar una vida activa y saludable. Esto puede deberse a la falta de disponibilidad de alimentos y/o a la falta de recursos para obtenerlos. La IA puede experimentarse a diferentes niveles de severidad. (FAO, 1996). Esta alcanza al 32% de la población.

De acuerdo con estimaciones realizadas por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el 24% de la población venezolana, se halla en situación moderadamente insegura desde el punto de vista alimentario, mientras que el 8% de la misma sufre de un alto grado de inseguridad alimentaria. Esto representa un total de 9 millones de personas. Según dicho programa, la mayor incidencia de la inseguridad alimentaria severa tiene lugar en el Delta Amacuro (21%), seguido de las zonas de Amazonas (15%), Falcón (13), Zulia (11%) y Bolívar (11%). Ya en 2017 se observaba un cambio en la dieta de los hogares, con un aumento de la compra de tubérculos y leguminosas, y una disminución de las proteínas animales y de las hortalizas. Así mismo, en un

58% de los hogares se reporta que una persona mayor de edad ha comido menos de lo debido y en un 43% de los hogares un adulto sintió hambre, pero no comió por falta de alimento.

En un 31% de los hogares se reporta que menores de 18 años han comido menos de lo debido (Landaeta-Jiménez et al., 2018). Como consecuencia de estos retos alimenticios, el 17% de los niños tiene un peso menor al esperado para su altura, cifras no vistas en la región, y equivalentes a las observadas en Sudán, Yemen y superiores a las que corresponden a niveles de crisis.

## **Repercusiones de las políticas gubernamentales en la seguridad alimentaria**

En el caso de la seguridad alimenticia, para el logro de la disponibilidad, acceso a los alimentos y estabilidad es muy importante la función de los gobiernos en la elección de políticas monetarias, fiscales, comerciales, sociales y de inversión con el fin de crear un entorno económico propicio al logro de la seguridad alimentaria, haciendo frente a las fluctuaciones pasajeras y las tendencias a más largo plazo del suministro de alimentos.

Así, la capacidad de un país para el logro de la seguridad alimentaria depende de sus políticas macroeconómicas y comerciales internas, la constitución de reservas de alimentos, la generación interna de divisas, el apoyo de los organismos internacionales al tipo de cambio y la balanza de pagos, los mercados de futuro como medio de precisión y la importancia de la reducción de la deuda externa de los países de bajos ingresos. La situación venezolana, se ha caracterizado por tomar decisiones no del todo correctas y acertadas, deberían fomentar la

agricultura a nivel nacional, ofreciendo créditos a los agricultores y así mejorar la producción de alimentos y proporcionar trabajo a la población. Por lo tanto, la selección y puesta en práctica de políticas monetarias, fiscales, comerciales, sociales y de inversión adecuadas a la realidad venezolana, garantizarían una alimentación diaria, variada, balanceada, de calidad y adecuada a los requerimientos nutricionales, calóricos y energéticos a toda la población.

### **Abordaje metodológico**

Se realizó desde lo cualitativo, con una investigación de tipo documental, debido a que la estrategia adoptada para dar respuesta al problema fue el análisis e interpretación de datos secundarios, expresados en los documentos consultados: leyes, artículos, informes, tesis, sobre las políticas públicas y la seguridad alimentaria de Venezuela. Las unidades de estudio quedan conformadas por una documentación de carácter teórico con apoyo jurídico, entre ellos: textos históricos, escritos por diversos autores y leyes. Como técnica de análisis se utilizó la observación documental y el análisis de contenido, elaborando para ello las matrices respectivas.

Para el análisis de la información obtenida de las fuentes consultadas y con el fin de cumplir los propósitos planteados en la investigación, se procedió al registro de modalidades enunciativas, unidades de análisis y categorizaciones. Estos procesos se llevaron a cabo de manera separada según cada propósito específico y se organizaron en cuadros para su análisis posterior. Según Andréu (1998), el análisis de contenido trata de establecer inferencias o explicaciones sobre una realidad dada a través de los mensajes comunicativos. Para cada propósito específico, primero se realiza una interpretación inicial de las categorías con el fin de

dar direccionalidad y claridad a las mismas; segundo, se elabora el cuadro de registro de unidades de análisis con las modalidades enunciativas de los documentos y la síntesis del investigador; tercero, se ejecuta la saturación de categorías en un cuadro de categorización, lo que da lugar a la interpretación final de las categorías y unidades de análisis encontradas; cuarto, se establecen las conclusiones para cada uno de los propósitos específicos.

## **Análisis de la información**

Primer propósito específico: Describir los factores que desde lo socio-político y económico han repercutido en la seguridad alimentaria en Venezuela en el período 2013-2019.

### **Estructura Interpretativa Inicial de la autora**

#### ***Categoría 1***

Tal como lo establece Rodrigo los factores que desde lo socio-político y económico han repercutido en la seguridad alimentaria son:

*Tipo de régimen*, que es la forma de gobierno que opera en un país. El que un país sea democrático, autoritario o comunista puede influir en las políticas que se desarrollen y las restricciones impuestas a las empresas que operan en la región. “Venezuela tiene un sistema de partido único de corte autoritario, el Partido Socialista Unido de Venezuela (Pulido, 2019). La Constitución (1999), declara al país como República Bolivariana de Venezuela, Estado Democrático y Social de Derecho y Justicia. En consecuencia, el país ha experimentado cambios

en su desarrollo económico, ocasionando una disminución en la calidad y cantidad de su alimentación.

### ***Categoría 2***

*La estabilidad política*, se refiere a la integridad y solidez de un país. Las naciones que experimentan o están en riesgo de guerra, terrorismo o conflictos internos son difíciles y arriesgadas para que las empresas operen en ellas. La inestabilidad política puede disminuir las ventas comerciales y puede dañar el tipo de cambio de la moneda. En el caso venezolano, los conflictos internos han aumentado la inestabilidad política. Existe riesgo de inversión.

### ***Categoría 3***

*La gestión política*, es qué tan bien se controlan y se hacen cumplir las políticas y leyes locales e internacionales. Cuando los países no administran adecuadamente ciertas leyes, como las leyes de derechos de autor, puede disminuir la rentabilidad de una empresa y, en última instancia, su deseo de operar en esa región. En el ámbito alimentario y nutricional en Venezuela, estas políticas se han caracterizado por un alto gasto social, improvisación, fallas en la calidad de la gestión y problemas para la sostenibilidad de los resultados (Aponte, 2014). Además, con un fuerte componente de importación de alimentos e incapaces de garantizar el derecho a la alimentación de los ciudadanos.

### ***Categoría 4***

*El nivel de corrupción* se refiere a la honestidad y las prácticas éticas de un país. Esto incluye sobornos, métodos deshonestos para prevenir la competencia y otras prácticas que pueden dañar el proceso de desarrollo económico de un país. En lo referente al programa de



alimentación, se ha visto rodeado de actos de corrupción, por los encargados de la importación de dichos productos.

### ***Categoría 5***

*Las leyes comerciales*, son políticas nacionales e internacionales sobre importación o exportación de bienes. Esto incluye aranceles o aumento de impuesto sobre determinadas importaciones o exportaciones. Un problema es que los acuerdos comerciales que reducen los aranceles a menudo ocurren entre países desarrollados. Esto puede evitar que las naciones subdesarrolladas y en desarrollo jueguen un papel activo y competitivo en el comercio internacional.

Venezuela hoy día, muestra una economía distorsionada, donde el aparato productivo es casi inexistente, su principal fuente de ingresos (la empresa petrolera), la escasa producción no cubre las necesidades de combustible del país y para la exportación. En su lugar, la explotación minera, ha pasado a ser la principal actividad económica del país. Por otra parte, los alimentos casi todos son importados, siendo inalcanzables para la mayoría de la población.

Es importante destacar, que los factores políticos no actúan solos. Interactúan entre sí y con otros factores que influyen en el desarrollo económico, como las normas socioculturales, la economía y las influencias administrativas. Referente a la variable seguridad alimentaria, definida por la (FAO, 1996): “cuando las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos”.

### ***Categoría 6***

*Disponibilidad de alimentos.* De acuerdo con el marco teórico, esta categoría está constituida por la oferta y demanda de los alimentos a nivel local y nacional, lo que abarca de manera adecuada la producción para el consumo tanto en zonas urbanas como rurales en los países. Actualmente, se observa en mercados y supermercados disponibilidad y variedad de alimentos, el tiempo de escasez de los años 2016-2017 pasó.

### ***Categoría 7***

*Accesibilidad a los alimentos.* El acceso físico y económico se menciona como un derecho de una población para adquirir alimentos para satisfacer sus necesidades, sin ningún tipo de obstáculo para obtener por medios como son; producción propia (ganado, cosecha), caza, pesca, recolección de alimentos silvestres, compra de alimentos en supermercados, también puede ser trueque o intercambio, regalos de los familiares y comunidad. Un gran sector de la población no tiene acceso a los alimentos, la producción agrícola ha bajado, la compra de alimentos es casi imposible. Una economía dolarizada y unos salarios que no son suficientes.

### ***Categoría 8***

*Utilización biológica de alimentos.* Es uno de los factores más importantes de la seguridad alimentaria, debido que los alimentos existentes en los hogares deben cubrir de manera adecuada con el requerimiento nutricional, considerando las necesidades biológicas del medio. Lamentablemente, no toda la población cubre su requerimiento nutricional.

### ***Categoría 9***

*Estabilidad alimentaria.* Se refiere a solventar las condiciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, juega un importante papel la existencia y

disponibilidad de infraestructura de almacenamiento a nivel nacional y/o local. No existe estabilidad alimentaria, los programas encargados como CLAP y PAE, no logran solventar la inseguridad alimentaria en el país.

## **Consideraciones finales**

Tras realizar el análisis teórico e interpretación de la temática abordada, y considerando los objetivos planteados en esta investigación, la autora concluye que las políticas públicas o gubernamentales han tenido un impacto significativo en la seguridad alimentaria de Venezuela durante el período 2013-2019. Este proceso ha estado marcado por un conjunto integrado de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos implementados por las autoridades públicas, con la participación ocasional de actores privados, y tiene como objetivo resolver o prevenir una situación considerada problemática, con miras a mejorar las condiciones del país. Dichas políticas forman parte de un sistema más amplio de políticas de Estado.

Es importante destacar que Venezuela atraviesa momentos críticos en el ámbito político, desde donde se derivan las políticas que determinan el rumbo a seguir en lo económico y lo social, abarcando aspectos como la educación, la alimentación y el empleo. En este contexto, la orientación de las políticas está basada en un modelo de gobierno que ha demostrado no ser el más adecuado. En el ámbito económico, se viven situaciones en las que la hiperinflación ha destruido el poder adquisitivo de los venezolanos. Algunos autores sostienen que las decisiones han quedado en manos de personas que desconocen los procesos productivos y económicos, lo que ha generado políticas erróneas. Las expropiaciones de fincas productoras de alimentos realizadas en el pasado son una muestra de esta situación, ya que hoy en día hacen falta esos recursos productivos y la mano de obra que emigró también se extraña.

Las políticas públicas implementadas en Venezuela no han logrado garantizar una seguridad alimentaria efectiva y sostenible para la población. Aunque algunas iniciativas como los CLAP han buscado aliviar la crisis, las causas estructurales del problema como la caída de la producción interna, la inflación, el control de precios, y las sanciones internacionales continúan limitando el acceso a alimentos suficientes y de calidad. A largo plazo, la solución a la inseguridad alimentaria en Venezuela requerirá una reforma integral en las políticas agrícolas, económicas y sociales, que promueva la autosuficiencia, la estabilidad económica y el acceso equitativo a los recursos alimentarios.

## **Referencias**

- Abuelafia, E y Saboin, J. (2020). Una mirada a futuro para Venezuela. Documento de discusión No. IDBDP-0798. Washington, D.C.: BID.
- Andréu, J. (1998). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Investigador Senior Fundación Centro Estudios Andaluces. Universidad de Granada.
- Aponte, C. (2014). La política social durante las gestiones presidenciales de Hugo Chávez (1999-2012). Tesis doctoral presentada ante el Centro de Estudios del Desarrollo, Cendes-UCV
- Barrios, D. y Santos, M. A. (2017). ¿Cuánto puede tomarle a Venezuela recuperarse del colapso económico y qué debemos hacer? En R. Balza G. y H. García L. (Coords.), Fragmentos de Venezuela. 20 escritos sobre economía (pp. 91-114). Caracas: Abediciones Konrad Adenauer Stiftung, Universidad Católica Andrés Bello, Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- CONINDUSTRIA. (2020). Encuesta de Coyuntura Industrial. Caracas: CONINDUSTRIA. Disponible en <https://www.conindustria.org/?wpdmpro=encuesta-de-coyuntura-industria-i-2020>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 3º de diciembre 1999, Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 36.860

Ecoanalítica. 2020. Informe Semanal No. 7. Caracas: Ecoanalítica.

España, M. (2021). Programas de Protección Nutricional de la Agenda Venezuela. [Documento en línea]. Recuperado de: <https://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2021/2/art-5/>

(FAO). (1996). Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA).

FAO. 2000/02. Indicadores Básicos propuestos para evaluar la nutrición. [Documento en línea]. Recuperado de: [www.fao.org/org/organicag/oa-specialfeatures/oa-foodsecurity/es/](http://www.fao.org/org/organicag/oa-specialfeatures/oa-foodsecurity/es/) [Consulta: 2023, febrero 25].

González, F. (2016). A un año de la agenda Venezuela. Evaluación de una ilusión. Revista Venezolana De Análisis De Coyuntura, 3(2), 185–219. <https://doi.org/10.54642/rvac.v3i2.11395>

Jobert, B. (1996). El Estado en acción: La contribución de las políticas públicas, en La compilación: cuatro lecturas clave sobre políticas públicas, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Kraft y Furlong (2004). Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives. CQC Press, Washington, D.C.

Landaeta-Jiménez, M., Herrera Cuenca, M., Ramírez, G. y Vásquez, M. (2018). Alimentación: encuesta de condiciones de vida de Venezuela 2017. (Documento mimeografiado).

Müller, P. (2002). Las Políticas públicas, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Njaim, H. (1979). El papel Estratégico y la significación de la política educativa en Venezuela. Revista Politeia. Instituto de Estudios Públicos – FCP –UCV. Caracas, Venezuela.

PDVSA (Petróleos de Venezuela). s/f. Informe Anual. Varios años. Caracas, Venezuela.

- Proyecto ENCOVI. (2022). Universidad Católica Andrés Bello. [Documento en línea]. Disponible en: [https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd\\_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf) [Consulta: 2023, marzo 2023].
- Pulido, V. (2019). Influencia de la pérdida de legitimidad de los partidos políticos emergentes en la crisis del sistema de partidos venezolano (período 1999-2018). [Trabajo de grado no publicado]. Universidad de Carabobo. Venezuela.
- Reinhart, C. y Santos, M. Á. (2015). De la represión financiera a la angustia externa: el caso de Venezuela , Serie de documentos de trabajo rwp15-018, Universidad de Harvard, Escuela de Gobierno John F. Kennedy. [Documento en línea]. Disponible en: <https://ideas.repec.org/p/ec1/harjfk/rwp15-018.html>. [Consulta: 2023, mayo 8].
- Rodrigo, R. (2020). Factores políticos que afectan el desarrollo económico [Documento en línea]. Disponible en: <https://estudiando.com/factores-politicos-que-afectan-el-desarrollo-economico/> [Consulta: 2023, mayo 5].
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto política pública, en Revista Desafíos, 20, Bogotá.